

SESION ORDINARIA N°38, DE FECHA 17 DE OCTUBRE 1995.-

Se inicia a las 15:30 horas, preside el Sr. Alcalde Don Manuel Sánchez Mansilla, asisten los Concejales Sres.: Mario Contreras Vega, Julio Muñoz García, José Sandoval Gómez, Ignacio Tapia Gatti y Orlando Bórquez Muñoz; de Secretario el funcionario Haroldo Ballesteros Cárcamo.

Sr. Alcalde da por iniciada la Sesión en nombre de Dios, la Patria y la Comuna.

Se dialoga sobre la función de Secretario del Concejo y analizado los Concejales por unanimidad deciden que se designe en comisión de servicios al funcionario Teodoro González Vera, como Secretario Municipal, todos los días martes de cada semana, incluido los días en que el Concejo apruebe el realizar sesiones extraordinarias y se indica que se integre a la sesión el funcionario mencionado.

Se da lectura al Acta de la Sesión Ordinaria N°37, la cual es arprobada con las siguientes objeciones: Sr. Julio Muñoz, que no corresponde la frase sólo sedes sociales cuando habló de las obras; que cuando se refirió al Sr. Ministro de Salud fue para que se le agradeciera su preocupación por el Hospital de Castro al asignarle recursos para el próximo año.

Se recibe en audiencia a la directiva de los feriantes de calle Magallanes. Sr. Luis Tellez (Presidente), que recibieron nota del Sr. Alcalde para que se cambien el día de mañana y que lo que solicitan es el hacerlo el día Sábado y Domingo, que se les faciliten 2 camiones, si es factible esto les basta una respuesta verbal, que están realizando los trabajos de instalación y se comprometen a estar todos el día lunes en la nueva ubicación. Sr. Victor Venegas, que no todos tienen los recursos para terminar sus puestos, que la fecha es mala porque recibieron productos y desde el sábado en la tarde es mas fácil, además que desean avisarle al público, desean partir cuando esté todo listo y arreglado. Algo similar expone doña Rosario Velásquez y que el último plazo que piden para cambiarse en definitiva y trabajar desde el lunes en calle Yumbel.

Sr. Alcalde, que si se trasladan el sábado y domingo tendrán que hacerlo por su cuenta, las prórrogas han sido varias, que mañana en la mañana les darán una respuesta.

Se recibe al Sr. Selim Barría, Profesor de Estado, el cual indica que hace un tiempo habló con el Concejo sobre diagnóstico comunal en cuanto a estupefacientes y consumo de alcohol, que a nivel regional se priorizó este proyecto para 4 Escuelas de la Comuna de Castro, que se están realizando las acciones resolutivas por medio de convenio y explica en que consisten, que falta completar el programa deportivo y recreativo, da una evaluación de lo hecho a la fecha y de lo que falta.

Sr. Alcalde, indica que la coordinación debe ser eficiente, especialmente con Carabineros de Chile.

Sr. Barría, que se tienen los contactos con Carabineros y hace entrega a los Sres. Concejales de un folleto.

Correspondencia Despachada:

Oficio N°555 del 16.10.95 Alcaldía, dirigido al Director de Obras, para que informe sobre las obras complementarias de la Escuela La Chacra.

Oficio N°556 del 16.10.95 Alcaldía, a Sra. Encargada del D.A.S., solicitando informe social de 15 familias ubicadas en ex línea férrea Llau-Llao.

Fax N°061 del 17.10.95 a Sr. Jorge Aburto, invitándolo a inauguración de calle Barros Arana el día 21.10.95.

Sr. Alcalde solicita que los Sres. Concejales den su parecer con respecto a lo expuesto por los feriantes.

Sr. José Sandioval, es de opinión de que se deben trasladar mañana, pues se le dió plazo, que de lo contrario harán lo que quieran, que respalda lo realizado por el Alcalde; también le llama la atención que se estén sacando columnas de madera, siendo que fue un proyecto arquitectónico.

Sr. Alcalde, que se colocaron fierros en los lugares que se sacaron columnas de madera y esto fue con la autorización del arquitecto municipal.

Sr. Orlando Bórquez, es partidario de darle el plazo solicitado, pues es bueno que esto se haga en armonía.

Sr. Ignacio Tapia, también opina que se de el plazo pues los feriantes vinieron con buen ánimo y es conveniente evitar tiranteses y que si se puede trabajen los camiones municipales.

Sr. Julio Muñoz, comparte la opinión de darle plazo aunque esta medida podría considerarse blanda, prefiere esto del mayor tiempo para evitar dificultades y que se haga público en conjunto con el Presidente de los Feriantes, también acota que en definitiva el que administra es el Alcalde.

Sr. Mario Contreras, que le preocupa el principio de autoridad en este tema, que se ha dilatado demasiado, que respalda la decisión del Sr. Alcalde, que por lo visto hay que mantener el corte de agua y luz programado y que se tengan los camiones disponibles para mañana, pues habrán locatarios que se querrán cambiar.

Sr. Alcalde, que mañana enviará camiones para el traslado de los feriantes, que se cortará el agua y la luz y el sábado y domingo se trasladarán por su cuenta, para que el lunes esté funcionando el Mercado Municipal Chiloé.

Correspondencia Recibida:

Oficio N°180 del 11.10.95 de Subgerente Zonal Essal, en que informa que se adjudicó el estudio "Red de Colectores y Plantas Elevadoras de Aguas Servidas, Sector Alto de Castro", por un monto de \$5.000.000; los sectores involucrados son las Poblaciones: Camilo Henríquez, Padre Hurtado, sectores Pobl. Yungay, Bulnes, Pablo Neruda y Lautaro.

Sr. Alcalde, que parece que lo de la Pobl. Lautaro fue ya contratado por el Municipio, verá con Secplac esta materia.

Ord. N°1045 del 13.10.95 de la Corp. Municipal de Castro, informando de la matrícula del Liceo Politécnico en los años 1992 a la fecha.

Sr. Mario Contreras, que le parece que falta la información del mes de Diciembre de cada año.

Ord. N°029/95 del Diputado Sr. Gabriel Ascencio Mansilla, dirigido a Sr. Ministro de Defensa Nacional, referido a la extracción de áridos en las playas.

Ord. N°47 del 10.10.95 del Sr. Superintendente del Cuerpo de Bomberos, solicitando M\$15.000 para el año 1996.

Ord. N° DOP. CH N°150 del 10.10.95 de Encargado de Obras Portuarias, comunicando inicio al contrato denominado "Construcción Rampa en Isla Quehui y Ampliación Rampa en Isla Chelín", monto \$121.921.000, fondos sectoriales, fecha de término el 03.04.96.

Ord. N°72 del 05.10.95 de Vicepresidente Asoc. Municipalidades Comunas Turísticas, sobre IV Congreso, los días 12 al 15 de Octubre en Ancud.

Sr. Mario Contreras, que estaba designado por el Concejo pero no asistió por lo caro del evento y las materias a tratar no le parecieron relevantes.

Ord. N°157 del 16.10.95 del Sr. Encargado de Obras Portuarias, indicando que la Municipalidad puede realizar un estudio de factibilidad de defensa costera, el cual puede contratarse a través de un convenio ad-referendum.

Sr. Alcalde, que fue con Don Mario Contreras a conversar este tema del muro de defensa costera que llegue hasta el Puente Gamboa, que existe la posibilidad de un proyecto de estudio en conjunto con otros servicios públicos, como Vialidad.

Sr. Mario Contreras, que una vez resuelto el presupuesto habría que oficiar indicando los recursos asignados, para que busquen los especialistas en la materia.

Sr. José Sandoval, que se deben priorizar los proyectos pues los recursos son pocos, por ejemplo estamos olvidando el puerto de Castro que puede ser una fuente de ingresos municipales; se tenía contemplado un pedraplen para transbordadores y lanchas de cabotaje, por necesidad presupuestaria se eliminó.

Sr. Mario Contreras, que del puerto de Castro no se tiene ningún documento oficial a la fecha; que se puede plantear la reparación de la rampa y que se incluya el que pueda ser usado por los transbordadores.

Carta del 09.10.95 de Ingeniero Civil Don Leopoldo Schumacher G., solicitando informe de posibles obras municipales, pues está a cargo de elaborar el proyecto Red de Colectores y Planta elevadora en sector Castro Alto siendo los límites los siguientes: Pobl. Camilo Henríquez, 1, 2 y 3 sector; Pobl. Padre Hurtado; sector Pobl. Yungay, calle Pablo Neruda; Pobl. Lautaro (calle Nueva Cucao).

Carta del 12.09.95 de Diario Estructura, sobre segundo seminario-taller de Tratamiento de Aguas Servidas y primer seminario de Residuos Sólidos en Stgo., el 20 y 21 de Nov. '95.

Ord. N°1086 del 10.10.95 del Sr. Delegado Prov. Serviu, remitiendo nómina de favorecidos con el ler. llamado al Subsidio Habitacional Rural.

Se hace entrega a los Sres. Concejales de un estudio de antecedentes a considerar respecto de traspaso de Consultorio de Castro a Servicio de Salud, elaborado por los Sres. Raúl De La Rosa y Hernán Low.

Sr. Alcalde informa que el viernes firmó en Pto. Montt 4 proyectos de electrificación: Puacura, Quento, Gamboa Alto y Puyao, todo por un monto de M\$61,161, a realizarse este año. Que se está preparando en esta materia el proyecto San José - Astilleros y La Chacra - Coihuinco. Se está arreglando el camino de Llicaldad para sacar materiales para las calles de Castro; se cortó el agua a 7 pilares de la ciudad.

Sr. Mario Contreras, que ha revisado el presupuesto y que hay item en que no se aplicó el reajuste, que falta decidir lo del cobro de basura, que no se considera M\$15.000 que pueden haber por ingresos propios y M\$25.000 fondos externos, que estos mayores ingresos sean destinados a proyectos como Escuela 922, infraestructura metálica; mejoramiento Estadio calle Freire; adquisición de una máquina retroexcavadora.

Sr. Julio Muñoz, que el presupuesto se estudiará mejor, que se hicieron objeciones como la falta de estudios, no hay gente a contrata, asistencia poco monto.

Sr. Alcalde, que el presupuesto es tentativo y se define el 15/12 una vez conocido los mayores ingresos reales, que agradece las sugerencias y que en su momento los Concejales propondrán lo que estimen conveniente, que es necesario postular al Fondere.

Sr. Ignacio Tapia, que traía el tema de las tribunas del estadio en cuanto a techar, para lo cual propone hacer una campaña de la plancha de zinc, ofreciéndose para realizarla una vez que se tenga recursos para la estructura; que ayer varios docentes le hicieron ver su inquietud sobre la cancelación de la asignación de zona.

Sr. Alcalde, que este mes se paga el complemento de zona, lo anterior deberá negociarse entre el Colegio de Profesores, Mineduc y Municipalidad.

Sr. Orlando Bórquez, se refiere a la ampliación del Plan Regulador, en cuanto a los edificios de altura en el sector de Plaza de Armas, que es algo acordado por el Concejo y desea saber el trámite actual.

Sr. Alcalde, que verá con la D.O.M. como está la tramitación y que se debe considerar en estos edificios estacionamientos subterráneos.

Sr. José Sandoval, que lo importante es el que deben tener estacionamientos los nuevos edificios que se construyan.

Se retira Don Julio Muñoz por tener compromisos.

Sr. Orlando Bórquez, consulta sobre si operará el sistema parquímetros.

Sr. Alcalde presenta una copia de proyecto de ordenanza a los Sres. Concejales, el cual será analizado en la próxima sesión.

Sr. José Sandoval, que se debe considerar un proyecto para el Cementerio Municipal en cuanto a hacer nichos que se arrienden por años, estudiar lo que hay actualmente en esta materia; plantea el caso social del Sr. Fdo. Villarroel Villarroel de Pid-Pid, que son 7 hijos, 4 de ellos menores de edad, una niña de 13 años con deficiencia mental, solicita se le busque ayuda como ser internado a los niños; que se vea la forma de arreglar la fachada del Edificio Municipal para que quede a un mismo nivel.

Tabla próxima Sesión: 1) Lectura Acta. 2) Correspondencia despachada. 3) Correspondencia recibida. 4) Ordenanza Tarjetas Parquímetros. 5) Varios.

Se finaliza la Sesión a las 19:40 horas.-